

Ref MP/jp

Dictamen Legal No. VIII-RF-28-2015

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Petén, 19 de Marzo de 2015

ASUNTO: Camilo Castellanos, quien se identifica con el CUI 2104131750102, solicita inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

1. Antecedentes

- 1.1. Solicitud enviada a través del sistema el 19/03/15
- 1.2. Solicitud no ingresada por incumplimiento de requisitos con fecha, 19/03/15
- 1.3. Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 19/03/15
- 1.4. Dictamen Técnico realizado el 19/03/15
- 1.5. Dictamen Técnico con Visto Bueno el 19/03/15



2. Fundamento de Derecho

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.



El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.



3. Análisis Legal

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.



4. Recomendaciones

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

Jurídico Petén

Pilar Montejo

Asesor Legal

DELEGACIÓN REGIONAL

PETÉN

Director Departamento Jurídico

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN

netep_j3029288

ojetnom p6736835